



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Dinosaurio SA - EX-2026-00143901- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, referida a la adquisición de insumos de cafetería para el Decanato como así también refrigerio nodocente, según NO-2026-00135964-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los presupuestos y la selección presentada en el IF-2026-00135960-UNC-SGE#FCQ, PV-2026-00135962-UNC-SGE#FCQ y IF-2026-00163415-UNC-SGE#FCQ;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00865-00172628, B/00865-00172629 y B/00865-00172630, emitidas por el proveedor DINOSAURIO S.A. CUIT: 30-69847147-2, por la suma total de \$3.250.097,11 (Pesos Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Noventa y Siete con 11/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central – Protocolo (A.0001.15.000.000.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

